



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)**

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2020	2019	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	183,330	5,825	Importe reflejado en Caja al cierre del ejercicio
Bancos/Tesorería	10,100,523	19,602,949	Nota 1
Depósitos de fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	10,000	10,000	Deposito en garantía a Telcel
Suma	10,293,853	19,618,774	

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2020	2019	Uso
Santander	4,828,457	4,827,201	INGRESOS PROPIOS
Santander	1,150	8,993,616	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	376,153	376,143	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,030,372	1,998,833	INGRESOS PROPIOS
Santander	255,948	502,365	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca; y pago de gastos de operación
Santander	3,537	288	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca.
Santander	34,976	34,976	INGRESOS PROPIOS
Santander	381,376	2,670,654	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajio	9,956	9,924	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	9,072	2,627	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	160,428	177,224	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	9,098	9,098	BECAS Institucionales
Total	10,100,523	19,602,949	



Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de marzo de 2020 existe un saldo bancario reservado o bloqueado por un importe de 9,574,679 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 9,493,719 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 80,960.

Oficinas Nacionales

Cinco cuentas del Banco Santander con un saldo de 9,493,719, se encuentran reservadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a seis juicios laborales en proceso, por un importe de 6,954,405.

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 115/2001	510,362	24/02/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de José Vergara Nava
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Oficinas Nacionales	Expediente 365/2006	911,184	19/05/2017	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Rafael Guerrero Bonilla
Oficinas Nacionales	Expediente 459/2007	3,080,234	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Marco Antonio del Río Navarro
Oficinas Nacionales	Expediente 496/2011	157,156	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo
Oficinas Nacionales	Expediente 461/2006	2,063,401	19/02/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Irma Teresa Casares Aguilar
Suma		6,954,405		

2

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Una cuenta bloqueada con un saldo de 80,960, derivado de cinco juicios laborales por un importe de 4,539,601, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 565/09	1,380,378	09/08/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Dulce María del Rocío Villalobos Villalpando
UOD CDMX	Expediente 115/09	1,073,560	26/09/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Juan Cervantes Escobarete y Humberto Franco Ramírez
UOD CDMX	Expediente 947/2010	418,006	23/10/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Valderrama Espinosa Dolores
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego



UOD CDMX Expediente 29/2009 1,122,199 23/10/2018 Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Martín Martínez Mares

Suma	4,539,601
-------------	------------------

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo se integra por:

Numero	Institución Bancaria	Plazo	2020	2019	
1	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	57,830,116	61,214,632	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
2	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	7,821,322	1,508,736	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
3	Banbajío	Costo Promedio Diario	30,238,910	29,774,799	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			95,890,348	92,498,167	

3

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Evaluación y Certificación de Competencias.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2020	2019
Ejercicios Anteriores (2018 y 2019)	(1)	353,615	3,418,315
Del Ejercicio		0	
Suma	0	353,615	3,418,315

- (1) El saldo de 353,615 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados en Oficinas Nacionales para la prestación de servicios de capacitación por 214,400 (168,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V. y 46,400 de Hoteles Hilton), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México por 58,400 (ISA Corporativo S.A. de C.V.); así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales por 80,815 (30,473 del ISSSTE y 50,342 de Escuela de Enfermería Albarrán A.C.).



Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo se integra por:

Concepto		2020	2019
Adeudos del Personal	(1)	172,405	33,216
Gastos por Comprobar	(2)	126,682	20,842
Otros Deudores	(3)	588,029	1,327,906
Deudores en Planteles	(4)	265,407	28,637
Suma		1,152,523	1,410,601

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo corresponde a montos otorgados para gastos a comprobar en Oficinas Nacionales.
- (3) El saldo de 588,029, se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,667, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; y a un cargo bancario en la cuenta del Banco Santander, por concepto "inst. jurídico" por 510,362, que la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos gestiona su recuperación, debido a que ya se habían emitido los pagos a los beneficiarios de laudos y estos se encontraban en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Al cierre del ejercicio anterior, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,667.
- (4) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 5.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo se integra por:

Concepto	2020	2019
Educational, S.A. de C.V.	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales S.A. de C.V.	5	5
Total	5,110,180	5,110,180



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Terrenos	874,523,925	874,523,925
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,651,884,680	1,651,884,680
Otros bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,526,408,605	2,526,408,605
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en proceso de Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,526,408,605	2,526,408,605

5

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 6 y 7 siguientes:

Nota 6.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de marzo del 2020, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Terrenos	2020		2019	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	486,586,220	197,617,109	684,203,329	684,203,329
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Total	645,289,140	229,234,785	874,523,925	874,523,925

Nota 7.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:



Concepto	2020		2019	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	697,993,741	520,897,759	1,218,891,500	1,218,891,500
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Total	860,840,948	791,043,732	1,651,884,680	1,651,884,680

Al 31 de marzo de 2020, la conciliación de inmuebles, continúa con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Según Inventario	Según Registros Contables	Diferencia
Total de Inmuebles que Integra el Patrimonio Inmobiliario del Colegio	288	288	0
Inmuebles no Susceptibles de Transferir a Colegios Estatales (1)	45	45	0
Cd. De México (Patrimonio) 11			
Cd. De México (En custodia) 25			
Oaxaca 7			
Oficinas Nacionales y Bodega Central 2			
Inmuebles a Transferir	243	243	0
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales	228	228	0
Inmuebles a Trasferir a Colegios Estatales (2)	15	15	0
Inmuebles Regularizados	283	283	0
Inmuebles no Regularizados (2)	5	5	0

1.- De los 45 inmuebles que corresponden a planteles de la Ciudad de México, Oaxaca, Oficinas Nacionales y Bodega Central, 20 inmuebles se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.

3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.

4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

5.- El Control Patrimonial, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Los 20 Inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacán
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán

Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catzajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua



Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración.	261,270,936	260,652,397
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	156,515,369	156,496,873
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	112,196,605	112,195,005
Equipo de Transporte	5,191,839	5,191,839
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	425,752,995	425,735,956
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	960,927,744	960,272,070

La variación entre las cifras de 2019 y 2020 por 10,380 se integra del registro de las altas de bienes por 773,290 y por las bajas de bienes por 117,616.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 8 siguiente:

8

Nota 8.-Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	128,316,992	132,953,944	261,270,936	260,652,397
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,647,120	103,868,249	156,515,369	156,496,873
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,352,259	99,844,346	112,196,605	112,195,005
Equipo de Transporte	4,442,844	748,995	5,191,839	5,191,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	91,087,690	334,665,305	425,752,995	425,735,956
Total	288,846,905	672,080,839	960,927,744	960,272,070

Durante el ejercicio 2020, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 773,290, los cuales se integran de: 667,557 de donaciones recibidas de terceros y 105,733 de reposición de equipo siniestrado.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 117,616 las cuales corresponden a material consumible y equipo siniestrado.



Nota 9.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes existentes en el Almacén Central.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2020	2019
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	88,038,616	2,819,394	90,858,010	90,840,971
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		229,680	229,680	229,680
1246	Activo Fijo y Materiales por Donar	0	0	0	0
	Suma	88,038,616	3,049,074	91,087,690	91,070,651
	Reexpresión	328,820,109	5,845,196	334,665,305	334,665,305
	Acumulado	416,858,725	8,894,270	425,752,995	425,735,956

Al 31 de marzo de 2020, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Conciliación de bienes muebles				
Cuenta Contable	Concepto	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	128,316,992	128,316,992	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,647,120	52,647,120	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,352,259	12,352,259	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,442,844	4,442,844	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,858,010	90,858,010	0
	Suma	288,617,225	288,617,225	0

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable" del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2020, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de marzo de 2020, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:



Concentrado Inventarios al 31 de marzo de 2020

Cuenta Contable	Descripción	Oficinas Nacionales		UOD CDMX y Planteles		Representación Oaxaca y Planteles		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario Y Equipo de Administración	5770	23,778,355	64748	88,534,578	10485	16,004,059	81003	128,316,992
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	293	15,005,765	6628	32,206,724	3448	5,434,631	10369	52,647,120
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30	173,707	1317	9,067,016	294	3,111,536	1641	12,352,259
1.2.4.4	Equipo de Transporte	26	3,746,309	5	529,464	2	167,071	33	4,442,844
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	169	2,819,394	7868	77,107,740	1161	10,930,876	9198	90,858,010
Sumas		6288	45,523,530	80566	207,445,522	15390	35,648,173	102244	288,617,225

La variación de 229,680 entre las cifras de la conciliación del Inventario de bienes muebles que se reportan por 288,617,225 y el valor histórico contable de los bienes por 288,846,905 corresponden al importe de los bienes de activo fijo que se encuentran en el Almacén Central del Colegio.

10

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Nota 10.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	51,840,516	482,822,832	534,663,348	534,628,078
Oficinas Nacionales	13,067,411	259,964,117	273,031,528	272,965,623
Total	64,907,927	742,786,949	807,694,876	807,593,701

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 101,175.



Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	116,829,738	132,090,813	248,920,551	248,031,720
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,425,760	103,694,329	153,120,089	152,779,027
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,140,763	99,753,314	111,894,077	111,860,931
Equipo de Transporte	4,442,844	552,097	4,994,941	4,994,941
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	78,741,440	332,616,404	411,357,844	410,521,697
Total	261,580,545	668,706,957	930,287,502	928,188,316

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 2,216,802.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 86,469 y Depreciación Revaluada por 31,147.

Activos Diferidos

Nota 12.- Otros Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Seguro patrimonial	0	9,300,891
Total	0	9,300,891
Amortización Activos Diferidos	0	(9,300,891)
Total	0	0



PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nota 13.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, su integración es:

Concepto	2020	2019
Nomina por Pagar	53,962	8,612,285

(1).- El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal. El adeudo del ejercicio anterior correspondía al pasivo de las prestaciones anualizadas que fueron cubiertas en el presente ejercicio

Nota 14.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Materiales y Suministros	0	1,403,717
Servicios Generales	1,610,056	7,196,286
Suma	1,610,056	8,600,003

El saldo de 1,610,056 se integra por:

PROVEEDOR	SERVICIO	SALDO
Beamliners SA de CV	Transmisión de Datos y Seguridad Perimetral	67,428
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
Vortex Bussines, S. de RL. de CV	Servicio de limpieza	15,214
Otros		1,414
SUMA		1,610,056



Nota 15.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, su integración es:

Concepto		2020	2019
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	2,867,747	14,524,077
Cuotas ISSSTE	(2)	20,562,074	36,602,717
Cuotas IMSS	(3)	6,470,518	7,401,943
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	6,550	123,688
IVA Retenido	(1)	86,592	369,621
Cuotas al I. C. I. C.		1,707	17,595
Impuesto Sobre Nomina	(4)	2,298,346	5,763,377
Suma		32,293,534	64,803,018

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo, así como a personas físicas proveedoras de bienes y servicios. Los 2,867,747 corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 20,562,074 se integra del registro de la provisión de 5,327,424 por concepto de aportaciones (982,252 del 2% SAR, 2,455,633 del 5% FOVISSSTE, 1,559,327 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 330,212 del Ahorro solidario) y del registro de 15,234,650 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (11,157,027 en el pago de Laudos, 3,887,268 de cesantía en edad avanzada y vejez, 128,599 de ahorro solidario y 61,756 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 6,470,518 se integra de 685,889 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS y 5,784,629 de retenciones de cuotas al personal (5,496,659 en el pago de Laudos, 140,078 de Crédito Hipotecario Infonavit y 147,892 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 2,298,346, corresponde al registro de la provisión del mes de marzo y se integra de 1,415,995 de la Ciudad de México, 564,353 del Estado de México y 317,998 del Estado de Oaxaca.

Nota 16.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Programa de Capacitación	(1)	101,500	827,690
Tesorería de la Federación	(2)	590,715	1,073,938
Otros Acreedores	(3)	44,118,517	19,754,700
Acreedores en Planteles	(4)	33,543	500,008
Ayudas Económicas	(5)	675,237	185,113
Laudos	(6)	31,882,592	31,882,592
Suma		77,402,104	54,224,041



- (1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de derramar a los Colegios Estatales al 31 de marzo de 2020.
- (2) El saldo de 590,715, se integra por 355,546 de los intereses generados de las cuentas productivas y 235,169 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) Se integra por 453 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 4,477 de seguro de separación individual del mes de octubre de 2018 pendiente de pago, 232,249 de depósito a cuenta del Plantel Aragón pendiente de devolución, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, 25,391,902 de cheques cancelados de Laudos y 4,340 de otros.
- (4) El saldo de 33,543 se integra por 9,927 que corresponden a aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que los Planteles tienen pendiente de entregar a los alumnos beneficiados (Puerto Escondido 500 y Gustavo A. Madero II 9,427), 14,016 de ingresos por certificación cobrados en el Plantel Oaxaca pendientes de depositar a Oficinas Nacionales y 9,600 de gastos pendientes de pago por planteles (5,389 Juchitán y 4,211 Representación Oaxaca).
- (5) El saldo de 675,237 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar por 164,812 del programa Bécalos, becas Autosur por 480,000 y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 30,425 (Plantel Gustavo A. Madero II 20,135 y Puerto Escondido 10,290).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.



I.II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de marzo de 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2020	2019
Cuotas Voluntarias		8,740,106	8,471,579
Planteles de la Cd. de México	8,068,476		
Planteles de Oaxaca	671,630		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		283,750	223,120
Planteles de la Cd. de México	261,000		
Planteles de Oaxaca	22,750		
Oficinas Nacionales	0		
Evaluación y Certificación		458,124	352,327
Planteles de la Cd. de México	2,935		
Planteles de Oaxaca	23,035		
Oficinas Nacionales	432,154		
Servicios Administrativos		(1) 3,346,492	3,231,924
Planteles de la Cd. de México	2,857,194		
Planteles de Oaxaca	489,298		
Total	12,828,472	12,828,472	12,278,950

15

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2020	2019
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	305,075,357	293,830,853
Total		305,075,357	293,830,853

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.



Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		2020	2019
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros		586,424	791,780
Otros Ingresos y Beneficios	(1)	1,401,690	1,245,078
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	(2)	1,318,040	1,641
Total		3,306,154	2,038,499

- (1) El saldo se integra por: Ingresos por comodato de cafetería y fotocopiado 674,688 y penalizaciones por 727,002.
- (2) El saldo de 1,318,040 se integra de 105,733 por reposición de equipo por parte de la aseguradora y 102,360 por depuración de cuentas principalmente por cancelación por exceso de provisión de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre de 2019 y 1,109,947 por el reconocimiento de los recursos otorgados al Colegio sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio del 9 de junio del 2015 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

16

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de marzo de 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2020	2019
Servicios Personales	(1)	280,728,682	260,164,383
Materiales y Suministros	(2)	1,303,722	948,393
Servicios Generales	(3)	22,290,623	43,370,898
Total		304,323,027	304,483,674

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de marzo de 2020 y 2019 se integra por:



Concepto	2020	2019
Ayudas Sociales	37,848	28,700
Total	37,848	28,700

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2020	2019
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	(1)	2,317,977	2,830,681
Inmuebles	101,175		
Muebles	2,216,802		
Amortización de Activos Diferidos		0	9,217,708
Seguros patrimoniales	0	/	
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores	(2)	1,119,202	8,485
Depuración de cuentas	1,119,202		
Total	3,437,179	2,327,232	12,056,874

(1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

(2) El saldo se integra por 9,255 derivado del proceso de depuración de cuentas y 1,109,947 de gastos del ejercicio anterior con recursos sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio del 9 de junio del 2015 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.



I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 19.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de:

Concepto	2020	2019
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,278,155,303	4,278,155,303
Superávit/ Déficit por Donación	(2,023,091,393)	(2,023,758,950)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,255,063,910	2,254,396,353

Nota 20.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integran por:

Concepto	2020	2019
Donaciones Otorgadas	(2,103,414,225)	(2,103,414,225)
Donaciones Recibidas	80,322,832	79,655,275
Suma	(2,023,091,393)	(2,023,758,950)

18

Durante el periodo se registraron donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 667,557

Nota 21.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integra por:

Concepto	2020	2019
Ahorro y Desahorro del ejercicio	13,411,929	(9,969,856)
Resultado de ejercicios anteriores	(2,132,367,144)	(2,122,397,288)
Revaluó	1,614,608,471	1,614,608,471
Patrimonio Generado Total	(504,346,744)	(517,758,673)



I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 22.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	10,100,523	19,602,949
Efectivo en Bancos - Dependencias	183,330	5,825
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	10,000	10,000
Suma	10,293,853	19,618,774

Nota 23.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un origen de inversión por 9,968,448, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro por baja de activo diferido pólizas vencidas	9,300,891
Registro de alta y baja de bienes muebles	667,557
Total	9,968,448

19

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una aplicación de inversión por 7,756,204, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	655,674
Registro de cálculo y cancelación de Depreciación	7,100,530
Total	7,756,204



Nota 24.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	16,849,108	10,440,683
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación y Amortización	2,317,977	20,398,770
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,531,131	(9,958,087)
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	1,119,2202	11,769
Suma	13,411,929	(9,969,856)



I.V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 25.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		321,932,551
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,045,042
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,045,042	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		2,767,610
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,767,610	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		321,209,983

21

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de marzo de 2020 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 321,932,551 que se integran por 16,857,194 de ingresos propios y 305,075,357 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 321,209,983 presentando una diferencia de 722,568 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2020 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 935,095 integrado por 727,002 de bonificaciones y descuentos obtenidos y 208,093 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles principalmente, así como 1,109,947 de ingresos del ejercicio 2019, derivados del Acuerdo Intergubernamental entre Alemania y México.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2019 cobrados durante el periodo enero-marzo del 2020.



Nota 26.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		318,785,247
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		28,444,116
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	28,444,116	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	(1,556)	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		17,456,923
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,317,977	
Provisiones	13,291,186	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1,119,202	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	728,558	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		307,798,054

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2020

Al 31 de marzo de 2020 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 318,785,247 de los cuales 305,075,357 corresponden a gastos con recursos fiscales y 13,709,890 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 307,798,054; presentando una diferencia neta de 10,987,193 integrada por:



B.1 Egresos presupuestarios no contables

Registro del pago del pasivo 2019 cubierto con cargo al presupuesto 2020 por 28,444,116; que corresponden a aportaciones al ISSSTE 5,211,376, aportaciones al IMSS 1,359,820, prestaciones anualizadas 8,522,745, impuesto sobre nómina 5,763,377 y 7,586,798 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 2,317,977.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 13,291,186; de los cuales 1,414 son por concepto de pasivo circulante de gastos de operación y 13,289,772 de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nómina del mes de enero, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de febrero de 2020.

Otros Gastos:

El monto de 1,119,202 se integra de 9,255 que se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal y 1,109,947 de gastos del ejercicio 2019 derivados del Acuerdo Intergubernamental entre Alemania y México.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

Los 728,558 se integra de 727,002 por concepto de sanciones y 1,556 de otros gastos.



I.VI. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 27.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector II Educación Pública

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

24

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los mismos que se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/3018," y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.



Nota 28.- Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2020

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,226,333,771.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,076,969.0	6,903,022.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	117,205,725.0	119,379,672.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,352,616,465.0	1,352,616,465.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	0.0	0.0

PROFORHCOM (BID) Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Subtotal Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,226,333,771.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,076,969.0	6,903,022.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	587,822.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	117,205,725.0	119,379,672.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	16,316,191.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,352,616,465.0	1,352,616,465.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	305,075,357.0	0.0	0.0

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,100,000.0	9,100,000.0	2,137,351.0	2,137,351.0	2,137,351.0	2,137,351.0	2,137,351.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	48,900,000.0	48,900,000.0	11,477,361.0	14,624,665.0	11,477,361.0	11,477,361.0	11,477,361.0	3,147,304.0	27.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	2,000,000.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	60,000,000.0	60,000,000.0	13,709,890.0	16,857,194.0	13,709,890.0	13,709,890.0	13,709,890.0	3,147,304.0	23.0

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,226,333,771.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	288,171,344.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	18,176,969.0	16,003,022.0	2,725,173.0	2,725,173.0	2,725,173.0	2,725,173.0	2,725,173.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	166,105,725.0	168,279,672.0	27,793,552.0	30,940,856.0	27,793,552.0	27,793,552.0	27,793,552.0	3,147,304.0	11.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	2,000,000.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,412,616,465.0	1,412,616,465.0	318,785,247.0	321,932,551.0	318,785,247.0	318,785,247.0	318,785,247.0	3,147,304.0	1.0



Para el ejercicio fiscal 2020, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,412'616,465, de los cuales 1,352'616,465 (95.7%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (4.3%) a recursos propios.

En el ejercicio 2020, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 60'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de marzo de 2020, se obtuvieron 16'857,194, lo que representa un 28.1% respecto a la programación anual y superior en 15.5% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 31 de marzo de 2020, de los 321'932,551 de recursos recaudados se ejercieron 318'785,247, la variación por 3'147,304, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Los recursos para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, para el período abril-diciembre, toda vez que la captación de ingresos por cuotas voluntarias se concentra en los meses de enero, febrero, julio y agosto.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,412,616,465	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1'412,616,465	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original	1000	1,226'333,771	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,226'333,771	



II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de marzo de 2020, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2020	2019
Capacitación por cuenta de terceros	0	2,448,486
Becas terceros	577,796	2,719,733
Total	577,796	5,168,219

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integra:

Concepto	2020	2019
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Inmuebles	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

27

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de marzo de 2020, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 355 expedientes por un importe de 568,877,228.

Los asuntos laborales en litigio al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integran por:

Concepto	2020		2019	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	355	568,877,228	355	568,877,228
Total	355	568,877,228	355	568,877,228



Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de marzo de 2020 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 40,083:

Concepto	Debe	Haber
Remanente ejercicio 2019		14,735
Recursos del Programa Ceneval		25,348
Gastos del Programa (Nóminas)	0	
Adquisiciones de Inversión (Activo)	0	
Suma	0	40,083

Al 31 de diciembre de 2019, existe un saldo por la adquisición de bienes con fondos del programa por un importe de 755,467, que se encuentran en proceso de donación al Colegio, para su posterior incorporación al Patrimonio.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de marzo de 2020 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2020
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,412,616,465
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(1,090,683,914)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(321,932,551)
suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,412,616,465)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,093,831,218
Presupuesto de Egresos Pagado	318,785,247
suma	0



III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación OM/017/2015

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

29

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:



- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

Marco legal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apegas el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- Ley Federal del Trabajo
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera..
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

31

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio,

denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2017	6.77
2018	4.83
2019	2.83
SUMA	14.43

32

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.



A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
<u>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</u>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
<u>Equipo de Transporte</u>	
Otros Equipos de Transporte	20
<u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGC SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito



Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones e incorpora en los registros contables como "otros ingresos" la captación de las aportaciones o cuotas voluntarias.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.



Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFCG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFCG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes".

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como "Ingresos de Gestión" y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.



- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 3,064,700 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación (2,044,300 de Gobierno de la Ciudad de México, 617,500 de Fonatur Tren Maya, 22,000 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 378,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V. y 2,900 de Hoteles Hilton).

La diferencia en Deudores Diversos a Corto Plazo por 258,078, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 771,718 (regularización de cargo bancario por concepto de inst jurídico 739,876 y recuperación de saldos 31,842) y al otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 513,640, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación en Bienes Muebles por 655,674 se integra de:

A l t a s	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	667,557
Reposición de Aseguradora	105,733
Suma	773,290
B a j a s	
Concepto	Importe
Reexpresión de los bienes dados de baja	31,148
Baja de bienes por siniestro	86,468
Suma	117,616
Total	655,674

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 7,100,530 se integra de:

Concepto	Importe
-----------------	----------------



Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	101,175
Depreciación de bienes Muebles del periodo	2,216,802
Suma	2,317,977
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	86,469
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	31,147
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	9,300,891
Suma	9,418,507
Total	7,100,530

La variación de Activos Diferidos por 9,300,891, se debe a la cancelación contable de las pólizas de seguros vencidas al 31 de diciembre de 2019.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación de 8,558,323 en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se debe al pago del pasivo de prestaciones anualizadas por 8,522,745 y a rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 35,578.

37

La variación de 6,989,947 en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, corresponde al pago de pasivos del ejercicio 2019.

La variación de 32,509,484 en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por:

Concepto	Pagos de 2019	Movimientos Laudos	Pasivos 2020	Variación
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	9,924,494	1,732,677	841	11,656,330
Cuotas ISSSTE	20,055,561	4,751,538	8,766,456	16,040,643
Cuotas IMSS	1,893,395		961,970	931,425
ISR Retenido sobre honorarios	123,688		6,550	117,138
IVA Retenido	369,621		86,592	283,029
Cuotas al I. C. I. C.	17,595		1,707	15,888
Impuesto Sobre Nomina	5,763,377		2,298,346	3,465,031
Total	38,147,731	6,484,215	12,122,462	32,509,484

El concepto de movimientos laudos por 6,484,215 corresponde a la cancelación de cheques y a la solicitud de billetes de depósito para Laudos.



La variación de 23,191,294 en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de:

Concepto	Pagos de 2019	Movimientos Laudos	Pasivos 2020	Variación
Programa de Capacitación	726,190		0	726,190
Tesorería de la Federación	900,823		417,600	483,223
Otros Acreedores	1,026,017	25,403,021	4,085	(24,381,089)
Acreedores en Planteles	496,495		25,989	470,506
Ayudas Económicas	16,800		506,924	(490,124)
Laudos	0		0	0
Total	3,166,325	25,403,021	954,598	(23,191,294)

El concepto de movimientos laudos por 25,403,021 corresponde a la cancelación de cheques y a la solicitud de billetes de depósito para Laudos.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

38

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2019, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-19/08,R; autorizó las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, aplicables al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en estricto apego a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.,

39

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica


M.I. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad


Lic. Araceli Duarte Piña
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas


C.P. y L.A.E. Julieta M. Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera

